Uniautónoma
DEL CAUCA

TH – No. 411

Popayán, 31 de julio de 2022

LA COORDINADORA DE RELACIONES LABORALES DE CONFORMIDAD A LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **MARIA FERNANDA QUESADA VIVEROS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **29510501** expedida en **FLORIDA** prestó sus servicios en nuestra Institución mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en calidad de **CONTRATISTA: PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO** de la **MODALIDAD MI FAMILIA** con cargo al **CONTRATO DE APORTE No. 19003632021**, como se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN No.	**RL-20211013-120**
ENTIDAD CONTRATANTE	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA NIT No. 891.501-766-6**
OBJETO DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA: PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO se obliga con el CONTRATANTE a prestar sus servicios personales en la Modalidad Mi Familia, que tiene como OBJETIVO GENERAL "FORTALECER A LAS FAMILIAS PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, NEGLIGENCIA O ABUSOS EN SU CONTRA, y cuyos OBJETIVOS ESPECÍFICOS en su MODELO DE ATENCIÓN URBANA son: i) Promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos. ii) Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y con otros actores o referentes comunitarios. iii) Promover la convergencia de oferta de inclusión social y productiva para las familias. Y en el MODELO DE ATENCIÓN RURAL los siguientes: i) Promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias rurales con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos. Ii) Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y la gestión de redes en espacios comunitarios. iii) Promover la convergencia de oferta de inclusión social y productiva para las familias rurales, en la ejecución del Contrato de Aporte No 19003632021 suscrito por LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), cuyo OBJETO es PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA IMPLEMENTAR LA MODALIDAD MI FAMILIA, conforme a las disposiciones legales, lineamientos y estándares de calidad vigentes del ICBF a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, durante la ejecución del mismo y de conformidad con las actividades descritas en los Anexos Técnicos que hace parte integral del contrato.
ACTIVIDADES REALIZADAS	NOVENA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato EL (LA) CONTRATISTA: PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO se obliga ejecutar las siguientes ACTIVIDADES: a) Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. b) Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. c) Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. ch)

ntónoma
CAUCA
Humano
itucional

	Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio). d) Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades . e) Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria. f) Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar. g) Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad. h) Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio. i) Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF. j) Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización. k) Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial. l) Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. ll) Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo. m) Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar. n) Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual. ñ) Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas. o) Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad. p) Asistir y participar activamente de las jornadas de cualificación del talento humano - Gestión del conocimiento y todos aquellos espacios de carácter administrativo, operativo y territorial que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos contractuales- q) Las demás inherentes a las actividades y naturaleza del perfil. r) Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y protocolos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: 1. HABEAS DATA. La entrega de la información de participantes de la modalidad permite el acceso a datos de carácter privado o reservado, protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia; por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y, a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. 2. USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue

	señalado; y, por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. 3. DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo, dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la modalidad. s) Prestar los Servicios requeridos en virtud del presente Contrato y de conformidad con las especificaciones contenidas en las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato de Aporte No.19003632021 en el Manual Operativo y/o Lineamiento Técnico de la modalidad o en cualquier circular, directriz, anexo adjunto o documento que forman parte integral del presente Contrato. t) Con el fin de asegurar la información recopilada durante la ejecución del presente contrato, permanentemente realizar backup, bien sea en memoria USB o CD
HONORARIOS MENSUALES	$2.858.910,oo
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN	PADILLA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	AÑOS:0 MESES: 2 DIAS 3
ESTADO	CUMPLIDO / EJECUTADO

ADICIÓN 1 MODIFICACIÓN 1	ADICION 1 Y MODIFICACIÓN 1
HONORARIOS MENSUALES	$2.858.910,oo
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN	PADILLA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	AÑOS 0 DIAS 3 DIAS 16
ESTADO	CUMPLIDO / EJECUTADO

ADICIÓN 2 MODIFICACIÓN 2.	ADICION 2 Y MODIFICACION 2
HONORARIOS MENSUALES	$2.858.910,oo
FECHA DE INICIO	1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN	PADILLA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	AÑOS 0 MESES 3 DIAS 31.
ESTADO	CUMPLIDO / EJECUTADO

RESUMEN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
VALOR TOTAL DEL CTO	**$ 27.445.536,oo**
TIEMPO TOTAL DEL CTO	**9 MESES 19 DIAS**
FECHA DE INICIO	**13 DE OCTUBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 DE JULIO DE 2022**

Esta constancia se expide para trámites del interesado (a).

LADY VIVIANA VALENCIA SARRIA
Coordinadora de Relaciones Laborales
C.C. No. 1.061.729.985 de Popayán Cauca
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
Nit. 891501766 - 6

CAJA No. 7
Carpeta No. 79

Para corroborar la información suministrada en esta certificación puede escribir a los correos: talentohumano@uniautonoma.edu.co seg.talentohumano@uniautonoma.edu.co

Transcriptora: Luz Dary Montenegro